

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUTRAEC S.A.
REUNIDA EL 30 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a treinta días del mes de junio de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje Potosí No. 125 y Mariana de Jesús de la ciudad de Quito, comparecen los siguientes accionistas de la compañía DUTRAEC S.A.: señores Juan Carlos Burgos titular de 424 acciones, y la Señora Alexandra Tipantuña Orbea titular de 376 acciones. Por lo tanto, se contabilizan 800 acciones presentes. Comparece también el Señor Freddy Villacís, Comisario de la compañía.

El capital suscrito de la compañía es de US\$ 800 (ochocientos 00/100 dólares) dividido en 800 acciones de USD 1,00 (un dólar 00/100) cada una, y se encuentra íntegramente pagado.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Juan Carlos Burgos M. y actúa como secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Gerente General de la compañía, señora Alexandra P Tipantuña O.

La Secretaria de la Junta deja constancia que, como consecuencia de la revisión de la lista de asistentes, se ha constatado que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se cuenta con el quórum estatutario requerido para instalar la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la convocatoria que fue remitida individualmente a los señores accionistas, la misma que textualmente dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DUTRAEC S.A.**

De conformidad con lo determinado en el Artículo Décimo de los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los accionistas de DUTRAEC S.A., e individualmente y al Comisario señor Freddy Villacís, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el día 30 de junio de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pasaje Potosí No. 125 y Mariana de Jesús (Planta Baja) de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2017
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a leer los puntos del Orden del Día e invita a los accionistas a tratarlos, según se detalla continuación:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017

La Gerente General da lectura a su Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que se adjunta a la presente Acta. El Informe es aprobado por la Junta, ratificando las siguientes recomendaciones:

- a. Tratar de incrementar la oferta de productos
- b. Preparar un Plan Estratégico con un alcance de por lo menos 5 años

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017

El comisario da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, que se adjunta a la presente Acta. El informe es aprobado por la Junta.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2017.

Por Secretaría se da lectura al informe sobre los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del 2017 que se adjunta a la presente Acta. Los estados financieros son aprobados por la Junta.

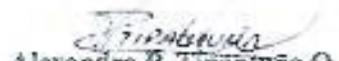
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades y/o pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta resuelve que las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2017, se utilice según la administración lo requiera.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por el Presidente y la Secretaria. A las once horas se levanta la sesión.



Juan Carlos Burgos.
Presidente de la Junta



Alexandra P. Tipantuña O.
Secretaria de la Junta
Gerente General